

**CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN BARCELONA
BARCELONA – ESPAÑA
RESOLUCIÓN No. 006 del 22 de mayo de 2026**

“Por la cual se asignan funciones de delegados en los puestos de votación que funcionarán para las **“Elecciones de presidente y vicepresidente de la República 2026”** a celebrarse desde el lunes, veinticinco (25) de mayo al domingo, treinta y uno (31) de mayo de la presente anualidad”

EL CÓNsul GENERAL DE COLOMBIA EN BARCELONA

En ejercicio de sus funciones legales y en especial las conferida en el Artículo 55 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral), modificado por el artículo 4 de la ley 6 de 1990, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 51 de la Ley Estatutaria No. 1475 de 2011, establece: *“Votaciones en el exterior. Los periodos de votación de los ciudadanos colombianos residentes en el exterior deberán estar abiertos durante una semana, entendiéndose que el primer día es lunes anterior a la fecha oficial de la respectiva elección en el territorio nacional. Lo anterior para facilitar el desplazamiento de ciudadanos colombianos que se pueden encontrar distantes de la sede consular.”*

Y que de conformidad con el Artículo 56 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral), modificado por el artículo 4 de la ley 6 de 1990, donde se establece que los delegados Electorales deberán “Atender la preparación y realización de las elecciones y consultas populares en los lugares que les corresponda”.

Por lo tanto, en virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar funciones de delegados en los puestos de votación adscritos al Consulado, a los funcionarios del Consulado relacionados a continuación:

LUGAR	PUESTO DE VOTACIÓN			NOMBRES Y APELLIDOS DEL DELEGADO
	MM	ZZ	PP	
LUNES BARCELONA - CONSULADO	355	03	81	GILLIAN MAGHMUD GALINDO
MARTES BARCELONA - CONSULADO	355	03	82	MARÍA ANTONIA MORENO GARCÉS

LUGAR	PUESTO DE VOTACIÓN			NOMBRES Y APELLIDOS DEL DELEGADO
	MM	ZZ	PP	
MIÉRCOLES BARCELONA - CONSULADO	355	03	83	CARLOS ALBERTO ESPITIA BARRERA
JUEVES BARCELONA - CONSULADO	355	03	84	DIANA CAROLINA ZAMBRANO ASCENCIO
VIERNES BARCELONA - CONSULADO	355	03	85	DANIELLA ESCOBAR VALDERRAMA
SÁBADO BARCELONA - CONSULADO	355	03	86	GILLIAN MAGHMUD GALINDO
BARCELONA - CONSULADO	355	03	02	GUSTAVO ADOLFO TAMAYO ANGARITA
ZARAGOZA	355	03	04	DIANA CAROLINA ZAMBRANO ASCENCIO
TARRAGONA	355	03	06	DANIELLA ESCOBAR VALDERRAMA
BARCELONA - GIRONA	355	03	08	MARÍA ANTONIA MORENO GARCÉS
BARCELONA - LLEIDA	355	03	10	CARLOS ALBERTO ESPITIA BARRERA

ARTICULO SEGUNDO: Copia del presente acto administrativo se fijará en lugar público de la sede de la sede consular y en los demás medios con que cuente la oficina consular.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barcelona, España, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).



GILLIAN MAGHMUD GALINDO

Cónsul General

Consulado de Colombia en Barcelona

